

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 10 DIC 2018

00501

Expediente N° 14.524/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.524/18 en el que, mediante Nota N° 2203/18, el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, solicita autorización para la realización del "I Taller de Capacitación sobre Formación por Competencias" destinado a los docentes de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el Taller se llevó a cabo el 1 de octubre de 2018 y estuvo a cargo de las Doctoras Silvana Emilse ECHAZÚ LAMAS y María Virginia QUINTANA, como coordinadoras y expositoras; del Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS y de la Esp. Ing. Graciela María MUSSO, como colaboradores, y de los Ingenieros Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y Héctor Raúl CASADO, como expositores.

Que en la propuesta se detalla el temario a abordar y se incluye un programa tentativo, con indicación del expositor que tendrá a su cargo cada disertación.

Que también se describe la metodología de trabajo a emplear.

Que mediante Nota N° 2727/18, el Director de la Escuela y las Coordinadoras del Taller, elevan el informe final sobre la acción, en el que incluyen la nómina de docentes que participaron, solicitando la emisión de los certificados correspondientes.

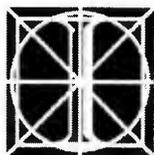
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 298/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización del "I Taller de Capacitación sobre



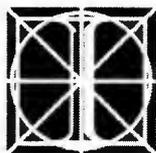
00501

Expediente N° 14.524/18

Formación por Competencias” destinado a los docentes de Ingeniería Civil, llevado a cabo el 1 de octubre de 2018, a cargo de las Doctoras Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS y María Virginia QUINTANA, como coordinadoras y expositoras; del Dr. Ricardo Daniel QUINTEROS y de la Esp. Ing. Graciela María MUSSO, como colaboradores, y de los Ingenieros Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y Héctor Raúl CASADO, como expositores.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la nómina de participantes a los cuales corresponde extender las correspondientes constancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº
1	ABRANTES PEREIRA, Mario José	11.607.238
2	ACOSTA RODRÍGUEZ, Nelson Américo	14.488.950
3	ALBARRACÍN, Fernando Javier	18.020.406
4	ARGENTI SALGUERO, Pablo Claudio	14.488.211
5	BARRANTES MANTILLA, Alejandro	13.193.379
6	BARRIENTOS, Rodolfo	17.354.247
7	BELLOMO, Facundo Javier	25.411.468
8	BIELLA, Felipe Guillermo	16.744.266
9	BORELLI, Eugenio Alejandro	11.943.693
10	CASADO, Héctor Raúl	11.060.635
11	CASTRO VIDAURRE, Emmel Tedi	18.647.298
12	CAZÓN NARVÁEZ, Fernando Isaac	13.845.852
13	CHA USANDIVARAS, Esteban	13.346.822
14	CLEMENT FERNÁNDEZ, Gustavo	20.232.253



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

00501

Expediente N° 14.524/18

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
15	CORTEZ, Franco Rodrigo	36.047.143
16	ECHAZÚ LAMAS, Silvina Emilse	18.229.045
17	FALÚ, Ricardo Manuel	8.387.956
18	FORNS, Antonio Alejandro	14.660.488
19	GEA, Gabriel Antonio	18.472.542
20	IBARRA AFRANLLIE, Marianela	22.785.531
21	JORGE DÍAZ, Claudia Inés	14.304.165
22	KOHAN, Paul Hernán	26.485.381
23	LAZARTE, Gustavo Lucio	14.007.626
24	LESSER, Néstor Eugenio	14.302.699
25	MUSSO, Graciela María	10.294.655
26	OLLER ARAMAYO, Sergio Alejandro	27.972.355
27	OROSCO SEGURA, Lía Elizabet	13.701.463
28	PALÓPOLI, Eduardo Daniel	17.355.220
29	QUINTANA, María Virginia	28.027.050
30	QUINTEROS, Ricardo Daniel	29.075.099
31	ROMAGNOLI, Pedro José Valentín	10.993.710
32	ROYANO, Griselda Liliana	14.865.580
33	SÁNCHEZ, Viviana Beatriz	16.898.928
34	SUÁREZ, Oscar Moisés	7.850.030

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.524/18

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
35	TOLEDO, Mario Walter Efrain	17.308.840
36	TORRES, Marcelo Enrique	12.220.222
37	VERA, José Marcelo	13.701.575

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los integrantes del cuerpo docente; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00501** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa